



-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN**

Magistrado Ponente: JUAN CARLOS BOTINA GÓMEZ

Sala No. 16 del 16 de mayo de 2019

El Magistrado Ponente informa a los interesados que se han registrado los siguientes proyectos para discusión:

No	Radicado	Demandante	Demandado	Medio de Control	Tipo de Decisión
1	63-001-2333-000-2019-00034-00	Empresa Multipropósito de Calarcá SAS ESP	CRQ	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Auto
2	76001-3331-006-2011- 00355- 01	Oscar Humberto Rivera Sánchez y otros	E.S.E. Hospital Universitario del Valle Evaristo García Llamado en Garantía Previsora S.A.	Reparación directa	Sentencia

3	76001-33-31-703-2012-00149-01	Ángela María Hidalgo Rivera Y Otros	ICBF y otros	Reparación Directa	Sentencia
4	63001-3333-002-2013-00706-01	Juan Fernando Muñoz Balcázar	Universidad del Quindío	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sentencia
5	63001-3333-003-2015-00112-01	Hernando Mora Mora	Caja de Sueldo de Retiro de la Policía Nacional	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sentencia
6	63001-3333-003-2015-00143-01	Adiela Maldonado Nieto	Nación - Ministerio de Educación Nacional-FOMAG	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sentencia
7	63001-3333-004-2017-00261-01	Flor Marina Lara Franco	Nación- Ministerio de Educación Nacional-FOMAG	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sentencia
8	63001-3333-004-2017-00262-01	Milvia López Bonil	Nación- Ministerio de Educación Nacional-FOMAG	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sentencia

Fijado en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy 09 de mayo de 2019.


DIOSELINA AVENDAÑO H.
 Secretaria